

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el
Informe de Auditoría Independiente de Cuentas
Anuales**

WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de cambios en Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Wealth Solutions Europe, A.V., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Wealth Solutions Europe, A.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.5.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

<i>Saldos y transacciones con partes vinculadas</i>	
---	--

Tal y como se indica en la nota 2.5.13 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene un volumen significativo de saldos y transacciones con partes vinculadas.	
--	--

La normativa aplicable establece que, con carácter general, las transacciones realizadas entre partes vinculadas se registrarán, inicialmente, por su valor razonable.	
--	--

La comprobación de la existencia de las mencionadas operaciones y del registro de éstas por su valor razonable ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.	
---	--

	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
--	--

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes.- Realización de procedimientos sustantivos de confirmación y conciliación, con las diferentes partes vinculadas, de los saldos existentes a cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el mismo.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los saldos y transacciones con partes vinculadas. |
|--|---|

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de asesoramiento financiero realizado a clientes. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 2.5.4.VII de la memoria adjunta.

La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente obliga, a la Dirección de la Sociedad, a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad.

El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a los clientes por asesoramiento financiero, mediante el estudio de documentación soporte como contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la razonabilidad del cálculo y procedimiento en detalle seguido por la Dirección para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas, para una muestra de clientes.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

7 de abril de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm. 01/25/09321

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

2. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.....	1
2.1. Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023	1
2.2. Pro-memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023	3
2.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2024 y 2023 (Debe)	4
2.4. Estados de cambios en el Patrimonio Neto	6
2.4.1. Estado Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.	
2.4.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023	6
2.5. Memoria del ejercicio 2024.....	7
2.5.1. Información General	7
2.5.2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	8
2.5.3. Distribución de Resultados.....	13
2.5.4. Principios y criterios de valoración aplicados	14
2.5.5. Gestión del riesgo financiero	28
2.5.6. Créditos a intermediarios financieros y créditos a particulares	32
2.5.7. Activo Intangible.....	33
2.5.8. Inmovilizado Material	34
2.5.9. Deudas con intermediarios financieros	35
2.5.10. Otros activos y pasivos	35
2.5.11. Fondos Propios.....	36
2.5.12. Situación Fiscal	38
2.5.13. Operaciones con partes vinculadas	40
2.5.14. Comisiones	42
2.5.15. Otros productos de explotación.....	42
2.5.16. Gastos de personal.....	42
2.5.17. Gastos generales y otras cargas de explotación	43
2.5.18. Otra información	44
2.5.19. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio. ..	44
2.5.20. Hechos posteriores a la fecha del Balance.....	45
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.	
.....	46
Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.....	

2. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

2.1. Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
1. Tesorería		102,82	88,53
1.1 Caja		102,82	88,53
2. Créditos a intermediarios financieros	Nota 2.5.6	884.408,52	722.752,79
2.1 Depósitos a la vista		884.408,52	722.752,79
3. Crédito a particulares	Nota 2.5.6	1.450.535,26	1.480.690,19
3.3 Otros créditos y anticipos		1.450.535,26	1.480.690,19
4. Valores representativos de deuda		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	Nota 2.5.5	101.786,21	199.544,91
6.1 Acciones y participaciones cartera interior		200,00	800,00
6.2 Acciones y participaciones cartera exterior		101.586,21	198.744,91
7. Derivados		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	Nota 2.5.8	106.639,36	149.961,61
9.1 De uso propio		106.639,36	149.961,61
10. Inmovilizado intangible	Nota 2.5.7	56.759,56	74.667,52
10.1 Fondo de comercio		23.250,00	27.750,00
10.2 Aplicaciones informáticas		33.509,56	46.917,52
11. Activos fiscales	Nota 2.5.12	134.029,29	193.363,50
11.2 Diferidos		134.029,29	193.363,50
12. Periodificaciones		45.940,52	42.085,90
12.2 Otras periodificaciones		45.940,52	42.085,90
13. Otros activos	Nota 2.5.10	53.515,94	52.103,94
13.3 Otros		53.515,94	52.103,94
TOTAL ACTIVO		2.833.717,48	2.915.258,89

Nota: las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
1. Deudas con intermediarios financieros	Nota 2.5.9	8.772,43	12.445,10
1.5 Otras deudas		8.772,43	12.445,10
2. Deudas con particulares		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantías de operaciones		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
11. Pasivos fiscales		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	Nota 2.5.10	586.660,94	335.753,44
14.1 Administraciones públicas		280.746,84	130.154,53
14.4 Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		305.914,10	205.598,91
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		595.433,37	348.198,54
16. Fondos Propios	Nota 2.5.11	2.238.284,11	2.567.060,35
16.1 Capital		250.000,00	250.000,00
16.2 Prima de emisión		2.632,00	2.632,00
16.3 Reservas		299.842,55	299.842,55
16.5 Resultados de ejercicios anteriores		-	-
16.6 Otras aportaciones de socios		950.000,00	950.000,00
16.7 Resultado del ejercicio		1.485.809,56	1.064.585,80
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-750.000,00	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.238.284,11	2.567.060,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.833.717,48	2.915.258,89

Nota: las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

2.2. Pro-memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2024	2023
Avales y garantías concedidas			-
Otros pasivos contingentes			-
Valores propios cedidos en préstamo			-
Compromisos de compras de valores a plazo			-
Compromisos de ventas de valores a plazo			-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			-
Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar			-
Derivados financieros			-
Préstamo de valores al mercado			-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores			-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros			-
Otras cuentas de riesgo y compromiso			-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			-
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar			-
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar			-
Depósitos de instrumentos financieros			-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras			-
Préstamo de valores recibidos			-
Carteras gestionadas			-
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado			-
Activos en suspenso regularizados			-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			-
Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares			-
Otras cuentas de orden			-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN			

Notas: las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

2.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

DEBE	Notas a la Memoria	2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
2. Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 2.5.14	4.471,75	6.216,27
2.7 Otras comisiones		4.471,75	6.216,27
3. Pérdidas en inversiones financieras		5.667,72	282,28
3.11 Otras pérdidas		5.667,72	282,28
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros			-
4.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija			-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		13.743,76	37.385,36
6. Gastos de personal	Nota 2.5.16	1.848.875,16	1.910.879,61
6.1 Sueldos y gratificaciones		1.550.992,23	1.472.160,45
6.2 Cuotas a la Seguridad Social		288.258,90	296.014,39
6.5 Indemnizaciones por despidos		-	135.728,79
6.8 Otros gastos de personal		9.624,03	6.975,98
7. Gastos generales	Nota 2.5.17	2.361.286,13	2.551.336,94
7.1 Alquileres de inmuebles e instalaciones		355.870,33	344.043,82
7.4 Suministros		18.896,06	21.570,59
7.5 Conservación y reparación		3.709,23	5.111,10
7.6 Publicidad y propaganda		17.945,58	17.770,61
7.10 Otros servicios de profesionales independientes		1.344.513,69	1.551.242,19
7.11 Restos de gastos		620.351,24	611.598,63
8. Otras cargas de explotación	Nota 2.5.17	3.053,30	45.585,87
8.1 Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		1.800,00	30.000,00
8.2 Otros conceptos		1.253,30	15.585,87
9. Contribuciones e impuestos		-	-
10. Amortizaciones	Nota 2.5.7 y 8	65.771,08	67.295,46
10.2 Mobiliario, instalaciones y vehículos		47.568,53	52.533,72
10.4 Activos intangibles		18.202,55	14.761,74
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	6.862,83
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 2.5.12	495.443,23	322.007,57
15. Pérdidas de actividades interrumpidas			-
16. Resultado neto (+/-)		1.485.809,56	1.064.585,80

Nota: las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

(Expresadas en euros)

HABER	Notas a la Memoria	2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		8.181,04	10.129,73
1.11 Otros intereses y rendimientos		8.181,04	10.129,73
2. Comisiones percibidas	Nota 2.5.14	5.353.958,45	5.219.472,25
2.6 Asesoramiento en materia de inversión		5.353.958,45	5.219.472,25
2.8 Internalización sistemática de órdenes		-	-
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		26.052,25	22.014,02
6. Otros productos de explotación		-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
9. Otras ganancias	Nota 2.5.15	895.929,95	760.821,99
9.5 Otras ganancias		895.929,95	760.821,99
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

Notas a las Cuentas Anuales de la Sociedad que forma una sola Unidad comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual edifica que consta de 20 Notas.

2.4. Estados de cambios en el Patrimonio Neto

2.4.1. Estado Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.

(Expresado en euros)	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.485.809,56	1.064.585,80
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversión netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.485.809,56	1.064.585,80

2.4.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones	Menos: Dividendos y Retribuciones	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	250.000,00	2.632,00	299.842,55	950.000,00	-	831.827,48	2.334.302,03
I. Ajustes por cambio de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	250.000,00	2.632,00	299.842,55	950.000,00	-	831.827,48	2.334.302,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.064.585,80	1.064.585,80
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-831.827,48	-831.827,48
Traspos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-831.827,48	-831.827,48
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	250.000,00	2.632,00	299.842,55	950.000,00	-	1.064.585,80	2.567.060,31
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	250.000,00	2.632,00	299.842,55	950.000,00	-	1.064.585,80	2.567.060,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.485.809,56	1.485.809,56
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-750.000,00	-1.064.585,80	1.814.585,80
Traspos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	1.064.585,80	-1.064.585,80	-
Reparto dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-1.814.585,80	-	1.814.585,80
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	250.000,00	2.632,00	299.842,55	950.000,00	-750.000,00	1.485.809,56	2.238.284,56

Nota: las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

2.5. Memoria del ejercicio 2024

2.5.1. Información General

1. Constitución y Domicilio Social

WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó con la denominación de Wealth Solutions, EAFI., S.L. en España de conformidad con la Ley de sociedades Limitada, con duración indefinida, el 30 de julio de 2009. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su creación y fue inscrita en el Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de septiembre de 2009 con el número 6.

Con fecha 28 de junio de 2019, el Accionista Único acordó el cambio de denominación social adoptando el actual y la transformación en sociedad anónima. Posteriormente, se solicitó a la CNMV transformar su licencia de EAFI en agencias de valores y con fecha 21 de febrero de 2020 fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 294.

La sede social se encuentra en Madrid, calle Miguel Ángel número 21, desde mayo de 2021 que se trasladó el domicilio social de calle Velázquez número 94.

2. Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital y por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes, el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

3. Actividad

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento sobre inversiones en instrumentos financieros.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La consultoría y formación en materia de inversiones.

La Sociedad desarrolla su actividad a través de sus oficinas sitas en Madrid y en Barcelona. El programa de actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios auxiliares:

- Asesoramiento a empresas.

3. Actividades que suponen prolongación del negocio (art. 142.2. del TRLV):

- Actividades de formación y consultoría en el ámbito de las inversiones.

Sucursales

La sociedad cuenta con dos sucursales a 31 de diciembre de 2024, una en Valencia localizada en Plaza Cánovas del castillo, 1, planta 3ª y la otra en Barcelona localizada en Avenida Diagonal 469, planta 4ª.

4. Grupo

De acuerdo con el artículo 42 del código de Comercio, la Sociedad pertenece al Grupo cuya sociedad dominante es Sinergia Global Partners, S.L., la cual es propietaria del 100% del capital de WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U. El domicilio social de la sociedad dominante se encuentra en la calle Miguel Ángel número 21 de Madrid.

2.5.2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2001 de la Comisión

Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único el 25 de abril de 2024.

2. Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

4. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil de los activos intangibles y materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

5. Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

6. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

7. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

8. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores.

9. Recursos propios mínimos

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, establece normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 575/2013 en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades.

A finales de 2021, se aprueba el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2284 de la Comisión, 10 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

Por tanto, durante el ejercicio 2022, se culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de la Sociedad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa de solvencia, la cual establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer en todo momento de fondos propios equivalentes al mayor de los siguientes importes:

- La cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente
- El capital mínimo permanente
- La suma de los factores K

La regulación establece que las ESI, sea cual sea su clasificación, deberán disponer de unos fondos propios de acuerdo con la siguiente composición:

- I. Capital de nivel 1 ordinario/Requisitos de capital igual o superior al 56%.
- II. Capital de nivel 1/Requisitos de capital igual o superior al 75%.
- III. Fondos propios/Requisitos de capital igual o superior al 100%.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, y a 31 de diciembre de 2020, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014.

	2024	2023
Composición de los fondos propios		
CAPITAL DE NIVEL 1	1.311.685,70	1.234.619,80
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	1.311.685,70	1.234.619,80
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	1.202.632,00	1.202.632,00
Otras reservas	299.842,55	299.842,55
(-) Fondo de comercio	-23.250,00	-27.750,00
(-) Otros activos intangibles	-33.509,56	-46.917,52
(-) Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos	-134.029,29	-193.187,23
Requisitos de fondos propios		
Requisito de capital mínimo permanente	75.000,00	75.000,00
Requisito basado en los gastos fijos generales	1.092.961,83	1.137.590,79
Requisito basado en los factores K	564.039,17	522.718,69
Requisitos de fondos propios totales	1.092.961,83	1.137.590,79
Ratios de captial		
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	120,01%	108,53%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	699,63	597,57
Ratio de capital de nivel 1	120,01%	108,53%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1	491,96	381,43
Ratio de fondos propios	120,01%	108,53%
Superávit (+) / Deficit (-) de capital total	218,72	97,03

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Asimismo, la Directiva IFD y el Reglamento IFR establecen que las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. La nueva regulación también introduce novedades destacadas en relación con los activos computables a efectos del cumplimiento del requisito de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad disponía de los activos líquidos requeridos por la normativa vigente a ambas fechas.

2.5.3. Distribución de Resultados

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de Wealth Solutions Europe, A.V., S.A.U. propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2023, aprobada por el Accionista Único el 25 de abril de 2024.

	Euros	
	2024	2023
Bases de reparto		
Resultado del ejercicio (Beneficio)	1.485.809,56	1.064.585,80
Reparto de resultado		
Reserva de capitalización	-	-
Reservas voluntarias	-	-
A dividendos	1.485.809,56	1.064.585,80

Limitaciones para la distribución de dividendos:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad podrá repartir dividendos siempre que:

- Estén constituidas las reservas legales y las establecidas estatutariamente. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Como se puede observar en la Nota 2.6.11 de la presente memoria, tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene dotada la reserva legal de acuerdo con la normativa.
- El valor del patrimonio neto tras el reparto de dividendos no sea inferior al capital social. A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el patrimonio neto de la Sociedad tras el reparto de dividendos es superior a la cifra de capital social.

Dividendo a cuenta

Con fecha 2 de diciembre de 2024, el accionista único acordó una distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2024 de 750.000 euros (Nota 2.5.11).

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital, los estados contables de liquidez adjuntos ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta:

	02/12/2024
--	------------

Situación patrimonial

Beneficios del ejercicio	1.844.343,15
Dividendo a cuenta aprobado	(750.000,00)

Beneficio remanente	1.094.343,15
----------------------------	---------------------

Total patrimonio neto tras reporto de dividendos	2.796.817,70
---	---------------------

Capital Social Emitido	250.000,00
-------------------------------	-------------------

Situación de liquidez

Tesorería	1.789.952,70
Disponibilidad inmediata	165.248,00
Dividendo a cuenta acordado	(750.000,00)

Defecto de liquidez	1.205.200,70
----------------------------	---------------------

2.5.4. Principios y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, han sido las siguientes:

I. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

II. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

III. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

IV. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

V. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

VI. Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

VII. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

VIII. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros” y los “Créditos a particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Los “valores representativos de deuda”, incluye los valores con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros”, los “Créditos a particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las “Deudas con intermediarios financieros” y las “Deudas con particulares”.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

IX. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de estos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Acciones y participaciones”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Acciones y participaciones”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Acciones y participaciones”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

X. Activos intangibles

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y se amortizarán teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- a)** El importe amortizable se determinará considerando que el valor residual del activo intangible es nulo, salvo que exista un compromiso en firme de venta a un tercero antes de que termine su vida económica.
- b)** La vida útil de un activo intangible no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho a utilizarlo. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.
- c)** El método de amortización reflejará el patrón de consumo esperado por la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo intangible. Si ese patrón no pudiera determinarse de forma fiable, se adoptará un método lineal de amortización.
- d)** La amortización de un activo intangible sólo podrá suspenderse cuando su valor en libros sea nulo, cause baja del balance o se haya reclasificado como activo no corriente mantenido para la venta.
- e)** La entidad revisará, al menos al cierre de cada ejercicio, el periodo y método de amortización de los activos intangibles. Cuando considere que no son los adecuados, los efectos de las variaciones en el periodo o el método de amortización se reconocerán como un cambio en una estimación contable.

Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

Fondo de comercio

Es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. En consecuencia, el fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Se contabiliza por su valor razonable y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.

Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someterán, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichas correcciones valorativas por deterioro no serán objeto de reversión en ejercicios posteriores.

XI. Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

A 31 de diciembre de 2024 y del 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de inmovilizados materiales.

XII. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

XIII. Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

XIV. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento. Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

XV. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

XVI. Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

XVII. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

XVIII. Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Agencias de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2024 al citado Fondo ha ascendido a 1.800 euros (30.000 euros en el ejercicio anterior) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.5.5. Gestión del riesgo financiero

I. Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros”, “Valores representativos de deuda” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos				
Acciones y participaciones cartera interior	200,00	-	800	-
Acciones y participaciones cartera exterior	101.586,21	-	198.744,91	-
Total	101.786,21		199.544,91	-

Las acciones y participaciones en cartera exterior a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden a una cartera de instrumentos de patrimonio privada, todos ellos depositados en entidades de crédito de reconocido prestigio. Esta cartera se encuentra pignorada como garantía de un contrato de aval por importe de 88.055,00 euros a 31 de diciembre de 2024 (88.055,00 euros a 31 de diciembre de 2023). Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Fondos de inversión	101.586,21			198.744,91

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha comprado y vendido participaciones de un fondo por un importe de 1.079.999,87 y 1.171.917,43 euros respectivamente y han generado unos ingresos de 21.841,42 euros.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado una pérdida por valoración de la inversión en fondos de inversión que quedan a 31 de diciembre de 2024 de 5.241,14 euros. (beneficios de 7.137,95 euros en el ejercicio 2023).

El epígrafe del balance "Acciones y participaciones cartera interior" recoge la participación de la Sociedad en el Fondo de Garantía de Inversiones. Esta participación se encuentra valorada por su coste, al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado.

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

<u>Ejercicio 2024</u>	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Créditos a Intermediarios financieros			
Depósitos a la vista	884.408,52	-	884.408,52
Crédito a particulares			
Otros créditos y anticipos	1.450.535,26	-	1.450.535,26
Total	2.334.973,78	-	2.334.973,78

<u>Ejercicio 2023</u>	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Créditos a Intermediarios financieros			
Depósitos a la vista	722.752,79	-	722.752,79
Crédito a particulares			
Otros créditos y anticipos	1.480.690,19	-	1.480.690,19
Total	2.203.442,98	-	2.203.442,98

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen ni existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado pérdidas por créditos incobrables. (14.904,23 euros en el ejercicio anterior).

III. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Ni al 31 de diciembre de 2024, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés.

IV. Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía saldo en divisas distintas del euro. Como consecuencia de las variaciones en el tipo de cambio, durante el ejercicio 2024 se han registrado resultados positivos por importe de 26.052,25 euros (en el ejercicio anterior 22.014,02 euros) y unos resultados negativos por importe de 13.743,76 (en el ejercicio anterior 37.385,36 euros).

V. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

<u>Ejercicio 2024</u>	Euros							Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	
Activos financieros								
Créditos a intermediarios financieros	884.408,52	-	-	-	-	-	-	884.408,52
Créditos a particulares	1.450.535,26	-	-	-	-	-	-	1.450.535,26
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	101.786,21	101.786,21
Total activos financieros	2.334.943,78	-	-	-	-	-	101.786,21	2.436.729,99
Pasivos financieros								
Deudas con intermediarios financieros	8.772,43	-	-	-	-	-	-	8.772,43
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	305.914,10	-	-	-	-	-	-	305.914,10
Total pasivos financieros	314.686,53	-	-	-	-	-	-	314.686,53

<u>Ejercicio 2023</u>	Euros							Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	
Activos financieros								
Créditos a intermediarios financieros	722.752,79	-	-	-	-	-	-	722.752,79
Créditos a particulares	1.480.690,19	-	-	-	-	-	-	1.480.690,19
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	199.544,91	199.544,91
Total activos financieros	2.203.442,98	-	-	-	-	-	199.544,91	2.402.987,89
Pasivos financieros								
Deudas con intermediarios financieros	12.445,10	-	-	-	-	-	-	12.445,10
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	205.598,91	-	-	-	-	-	-	205.598,91
Total pasivos financieros	218.044,01	-	-	-	-	-	-	218.044,01

VI. Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

2.5.6. Créditos a intermediarios financieros y créditos a particulares

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación es el siguiente

	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	884.408,52	722.752,79
Crédito a particulares		
Clientes (terceros y grupo)	1.177.214,75	790.403,42
Otros créditos	273.320,51	689.886,77
Total riesgo de crédito	2.334.973,78	2.203.442,98

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 2.5.5.V "Riesgo de liquidez".

2.5.7. Activo Intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Aplicaciones informáticas	139.088,13	253,19	-	-	139.341,32
Fondo de comercio	45.000,00	-	-	-	45.000,00
	184.088,13	253,19	-	-	184.341,32
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	-92.170,61	-13.661,15	-	-	-105.831,76
Fondo de comercio	-17.250,00	-4.500,00	-	-	-21.750,00
	-109.420,61	-18.161,15	-	-	-127.581,76
Inmovilizado Intangible Neto	74.667,52	-17.907,96	-	-	56.759,56

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Coste:					
Aplicaciones informáticas	99.463,14	39.624,99	-	-	139.088,13
Fondo de comercio	45.000,00	-	-	-	45.000,00
	144.463,14	39.624,99	-	-	184.088,13
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(81.908,87)	(10.261,74)	-	-	(92.170,61)
Fondo de comercio	(12.750,00)	(4.500,00)	-	-	(17.250,00)
	(94.658,87)	(14.761,74)	-	-	(109.420,61)
Inmovilizado Intangible Neto	49.804,27	24.863,25	-	-	74.667,52

Al cierre del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 81.003,01 euros y 112.307,32 euros respectivamente.

2.5.8. Inmovilizado Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Otras instalaciones	107.845,33	-	-	-	107.845,33
Mobiliario	141.225,32	-	-	-	141.225,32
Equipos proceso de información	183.725,32	4.246,28	-4.817,00	-	183.154,60
Elementos de transporte	5.561,53	-	-	-	5.561,53
Otros inmovilizado	26.661,23	-	-	-	26.661,23
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	465.018,73	4.246,28	-4.817,00	-	464.448,01
Amortización Acumulada:					
Otras instalaciones	-55.462,97	-19.681,62	-	-	-75.144,59
Mobiliario	-78.058,31	-11.563,35	-	-	-89.621,66
Equipos proceso de información	-153.783,63	-14.052,56	4.817,00	-	-163.019,19
Elementos de transporte	-5.561,53	-	-	-	-5.561,53
Otros inmovilizado	-22.190,68	-2.271,00	-	-	-24.461,68
	-315.057,12	-47.568,53	4.817,00	-	-357.808,65
Inmovilizado material Neto	149.961,61	-43.322,25	-	-	106.639,36

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Coste:					
Otras instalaciones	106.135,33	1.710,00	-	-	107.845,33
Mobiliario	114.943,97	26.281,35	-	-	141.225,32
Equipos proceso de información	179.127,15	4.598,17	-	-	183.725,32
Elementos de transporte	5.561,53	-	-	-	5.561,53
Otros inmovilizado	26.101,77	559,46	-	-	26.661,23
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	431.869,75	33.148,98	-	-	465.018,73
Amortización Acumulada:					
Otras instalaciones	(33.999,43)	(21.463,54)	-	-	(55.462,97)
Mobiliario	(66.086,73)	(11.971,58)	-	-	(78.058,31)
Equipos proceso de información	(137.345,72)	(16.437,91)	-	-	(153.783,63)
Elementos de transporte	(5.561,53)	-	-	-	(5.561,53)
Otros inmovilizado	(19.529,99)	(2.660,69)	-	-	(22.190,68)
	(262.523,40)	(52.533,72)	-	-	(315.057,12)
Inmovilizado material Neto	169.346,35	-	-	-	149.961,61

Al cierre del ejercicio 2024 y del 2023 la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 198.165,72 euros y 215.800,67 euros respectivamente.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

2.5.9. Deudas con intermediarios financieros

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	2024	2023
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	8.772,43	12.445,10

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 2.5.5.V "Riesgo de liquidez".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene constituido un aval en la entidad Banca March por importe de 88.055,34 euros a 31 de diciembre de 2024 y 88.055,34 euros a 31 de diciembre de 2023 en concepto de garantía del cobro de las rentas y demás cantidades derivadas del contrato de arrendamiento de la oficina. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía un aval en la entidad Banco Santander por importe de 1.000,00 euros.

2.5.10. Otros activos y pasivos

El detalle de otros activos y pasivos incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas y depósitos	53.515,94		52.103,94	-
Administraciones públicas (Nota 2.6.12)	-	280.746,84	-	130.154,53
SalDOS con empresas del grupo (Nota 2.6.13)	-		-	749,98
Otros Conceptos	-	305.914,10	-	204.848,93
Total	53.515,94	586.660,94	52.103,94	335.753,44

El epígrafe de pasivo "otros conceptos" recoge las remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre de cada año, siendo el importe por este concepto 261.081,02 euros en el ejercicio 2024 (172.007,43 euros en 2023).

2.5.11. Fondos Propios

1. Capital Social

Las sociedades o personas físicas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

Accionista	2024			2023		
	Nº Participaciones	% Participación		Nº Participaciones	% Participación	
		Directa	Indirecta		Directa	Indirecta
Sinergia Global Partners, S.L.	250.000	100,00%		250.000	100,00%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social es de 250.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 250.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007), puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

2. Prima de Emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de una ampliación de capital que se realizó en el ejercicio 2011, en la que se emitieron 2.632 participaciones con una prima de emisión de un euro por cada una de ellas. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

3. Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2024	2023
Reserva legal	50.000,00	50.000,00
Reservas voluntarias	237.246,02	237.246,02
Reserva de capitalización	12.596,53	12.596,53
Total	299.842,55	299.842,55

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

4. Otras aportaciones

Durante el ejercicio 2024 no se han producido aportaciones del socio único, Sinergia Global Partners, S.L, (en 2023 las aportaciones también fueron de 0,00 euros).

5. Dividendo a cuenta

En el ejercicio 2024 se ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 750.000 euros.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales exigidos en la Ley de Sociedades de Capital, han sido formulados por el Consejo de Administración tres estados contables en el que se ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendos a cuenta.

	02/12/2024
	Importe
Cuentas Corrientes (euros)	1.789.952,70
Disponibilidad inmediata	165.248,00
Dividendo a cuenta	(750.000,00)
	1.205.200,70

2.5.12. Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	2024		2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por impuestos diferidos	134.029,29		193.363,50	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido		170.888,81	-	79.546,55
Retenciones por IRPF		81.834,30	-	22.562,61
Organismos de la Seguridad Social		28.023,73	-	28.045,37
	134.029,29	280.746,84	193.363,50	130.154,53

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto de beneficios

La Sociedad se encuentra acogida al régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Sociedad como Sociedad dependiente (cumpliendo con los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades).

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.981.252,79	1.386.593,37
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	327,17	259.505,12
Resultado contable ajustado	1.981.579,96	1.646.098,49
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	2.250	2.250
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		
Base imponible	1.983.829,96	1.648.348,49

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	Euros	
	2024	2023
Cuota (25%)	495.957,49	412.087,12
Deducciones	-59.888,17	-42.371,45
Pagos a cuenta	-5.704,26	-1.924,65
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	430.365,06	367.791,02

La cuota a pagar o a devolver se reconoce en la cuenta corriente que se mantiene con la sociedad dominante del grupo fiscal.

Los componentes principales del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente	436.069,32	367.791,02
Ajustes gasto impuestos anteriores		
Impuesto diferido	59.373,91	-47.708,10

2.5.13. Operaciones con partes vinculadas

1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	2024		2023	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente				
Operaciones de tráfico				
Administradores	-	-	-	-
Con empresas vinculadas				
Cuentas corrientes				
Wealth Solutions Latam, S.L.	174.928,28	-	312.510,50	-
Instipat, S.L.U.	-	-	-	-
Sinergia Global Partners, S.L.	85.185,21	-	371.189,16	-
Finletic Capital, SGIIC, S.A.	-	-	-	-
Wealth Solutions USA LLC	10.903,57	-	2.804,88	-
WS Latinoamérica S.A. de C.V.	-	-	-	-
Proveedores				
Sinergia Global Partners, S.L.	-	-	-	-
Instipat, S.L.U.	-	-	-	749,98
Finletic Capital, SGIIC, S.A.	-	-	-	-
Wealth Solutions Latam, S.L.	-	-	-	-
Wealth Solutions USA LLC	-	-	-	-
Clientes				
Finletic Capital, SGIIC, S.A.	35.019,34	-	4.114,12	-
Wealth Solutions USA LLC	76.376,76	-	53.062,10	-
WS Latinoamérica S.A. de C.V.	-	-	-	-
Total Corto Plazo	382.413,16	-	373.994,04	749,98

2. Transacciones entre partes vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	2024	2023
Sinergia Global Partners, S.L.	1.113.602,24	1.264.024,05
Instipat, S.L.U.	-	-
Finletic Capital, SGIIC, S.A.	84.075,60	56.499,73
Wealth Solutions Latam, S.L.	-	-
Total Servicios Recibidos	1.197.677,84	1.320.523,78
Sinergia Global Partners, S.L.	45.724,32	57.992,28
Finletic Capital, SGIIC, S.A.	221.968,02	96.306,12
Wealth Solutions USA LLC	255.475,09	258.494,32
WS Latinoamérica S.A. de C.V.	-	-
Total Servicios Prestados	523.167,43	412.792,72

Adicionalmente, la Sociedad ha repartido dividendos de acuerdo con el reparto del resultado de 2024 por importe 1.064.585,80 euros y un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 750.000,00 euros al accionista único Sinergia Global Partners S.L. (831.827,48 euros en el ejercicio anterior).

3. Saldos y Transacciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación, en euros:

	2024	2023
Remuneraciones a los administradores	617.747,00	560.512,58
Remuneraciones alta dirección	1.215.315,50	1.296.420,36
Total		1.856.932,84

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos por complementos a pensiones, créditos, avales o garantías concedidas a favor de los miembros de Consejo.

Otra información referente al Consejo de Administración

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.

- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. Consejeros, en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

2.5.14. Comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Comisiones percibidas		
Asesoramiento financiero	5.353.958,45	5.219.472,25
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	-	-
	5.353.958,45	5.219.472,25
Comisiones pagadas		
Servicios bancarios y similares	4.471,75	6.216,27
	4.471,75	6.216,27

2.5.15. Otras ganancias

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Servicios de consultoría	341.237,47	337.157,19
Ingresos por prestación de servicios al grupo	523.167,43	412.792,72
Otros	31.525,05	10.872,08
Otras ganancias	895.929,95	760.821,99

2.5.16. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente (en euros):

	2024	2023
Sueldos y Salarios	1.550.992,23	1.472.160,45
Indemnizaciones	-	135.728,79
Seguridad Social a cargo de la empresa	288.258,90	296.014,39
Otros gastos sociales	9.624,03	6.975,98
Gastos de personal	1.848.875,16	1.910.879,61

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	-	-	-
Alta Dirección	1	6	1	6
Personal tipo administrativo	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	8,54	6,64	9,46	7,37
Trabajadores no cualificados	1,80	1,80	1,80	2,36
Total	11,34	14,44	13,26	15,73

Ni durante el ejercicio 2024 ni en 2023 se ha empleado a ningún empleado con una discapacidad igual o superior al 33%.

2.5.17. Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias “Gastos generales” es la siguiente (en euros):

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	355.870,33	344.043,82
Reparaciones y conservación	3.709,23	5.111,10
Servicios de profesionales independientes	1.344.513,69	1.551.242,19
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.945,58	17.770,61
Suministros	18.896,06	21.570,59
Otros servicios	620.351,24	611.598,63
Total otros gastos de explotación	2.361.286,13	2.551.336,94

Por otro lado, el epígrafe de “Otras cargas de explotación” incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 1.800,00 euros a 31 de diciembre de 2024 (30.000 euros a 31 de diciembre de 2023).

2.5.18. Otra información

Auditoría externa

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido 7.100,00 euros (6.805,00 euros ejercicio anterior). En el ejercicio 2024 no se han devengado honorarios por otros servicios profesionales por el auditor y ni honorarios por otros servicios prestados por la red auditora, en el ejercicio anterior no se han devengado honorarios por otros servicios profesionales por el auditor y ni honorarios por otros servicios prestados.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.5.19. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	0,85	5,20

La cifra del periodo medio de pago a proveedores consignada en la tabla incluye los saldos de facturas por servicios intragrupo. Excluyendo éstas del cómputo, el periodo medio de pago a proveedores sería de 2,09 días en 2024 (6,55 para el ejercicio 2023).

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la entidad ha pagado durante 2022 un total de 1.905 facturas, de las que 1.898 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (99,63% del total). En términos de volumen monetario, la entidad ha pagado durante 2022 un total de 3.261.656,45€ de euros, de los que 3.230.366,47€ euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (99,04% del total)

2.5.20. Hechos posteriores a la fecha del Balance

No ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

ANEXO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U. elabora el "Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión" referido a 31 de diciembre de 2024:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.U.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima Unipersonal

Ubicación geográfica: Calle Miguel Ángel, 21 – 28010, Madrid.

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2024 fue de 5.353.958,45 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2024 fue de 29.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2024 es de 1.981.252,79 euros de beneficios.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2024 es de 495.443,22 euros.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

- g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2024, calculado Bº Neto/Balance Total es de $1.485.809,57 / 2.833.717,49 = 52,43\%$.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Introducción

WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A., se constituyó con la denominación de Wealth Solutions, EAFI, S.L. en España de conformidad con la Ley de sociedades Limitada, con duración indefinida, el 30 de julio de 2009. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su creación y fue inscrita en el Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de septiembre de 2009 con el número 6.

El 25 de enero de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado la transformación de WEALTH SOLUTIONS, EAF, S.L. en agencia de valores, pasando a denominarse WEALTH SOLUTIONS EUROPE, AV, S.A. inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 294.

El motivo principal para realizar dicha transformación es responder a las necesidades de nuestros clientes y proporcionarles un servicio más completo, para lo cual era necesaria la ampliación del programa de actividades y la consiguiente transformación en agencia de valores.

A partir de ese momento, además del servicio de asesoramiento en materia de inversión que la sociedad venía prestando, ofrece también el servicio de recepción y transmisión de órdenes.

A finales de 2019 Wealth Solutions e Iceta PWS han alcanzado un acuerdo para integrarse bajo la marca de Wealth Solutions, una operación similar a la que hizo Wealth Solutions con Aureo Wealth Advice a finales de 2016.

Wealth Solutions sigue consolidando su crecimiento con la apertura en 2023 una nueva oficina en Valencia. La apertura de la nueva oficina forma parte de la apuesta de Wealth Solutions por la Comunidad Valenciana, clave para la firma. Desde las tres oficinas con las que cuentan en el país se cubre toda la demanda a nivel nacional, así como la de otros países de Europa, ofreciendo asesoramiento patrimonial integral, consultoría y formación, tanto para inversores particulares o familias, como para instituciones. Por su parte, la oficina de Miami seguirá cubriendo las necesidades de los clientes en Latinoamérica y Estados

Evolución del negocio

El año 2024 ha estado marcado por la evolución de la inflación, las decisiones de los principales bancos centrales y el desempeño de los mercados financieros. A pesar de un entorno de incertidumbre económica y geopolítica, el año ha cerrado con un balance positivo para los activos de riesgo, impulsados por sólidos resultados empresariales y el auge de la inteligencia artificial. En el plano geopolítico, las tensiones internacionales han seguido impactando la percepción de riesgo en los mercados. Sin embargo, los inversores han mantenido una postura optimista, especialmente en la renta variable. El sector tecnológico ha sido el gran protagonista, con compañías líderes en inteligencia artificial impulsando los principales índices bursátiles. En particular, las “7 magníficas” han llevado al S&P 500 a nuevos máximos históricos, consolidando la tendencia positiva del mercado

En el ámbito de la renta fija, aunque el año comenzó con expectativas de una recuperación más sólida, la cautela de los bancos centrales ha ralentizado el escenario de recortes de tipos, limitando el potencial de revalorización de esta clase de activo. Aun así, la renta fija ha cerrado el año en positivo, beneficiándose del cambio de expectativas en la segunda mitad del año.

Por último, tanto el oro como el petróleo han acumulado importantes ganancias a lo largo del año, reflejando la persistente incertidumbre económica y geopolítica.

En resumen, 2024 ha sido un año de contrastes: una inflación que se ha moderado, pero sigue condicionando las políticas monetarias, unos mercados que han mostrado una gran resiliencia y una economía global que, a pesar de ciertos signos de desaceleración, ha logrado mantener el crecimiento a lo largo del año.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna modificación relativa a los Estatutos de la Sociedad ni al Programa de Actividades.

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios en la composición del Consejo de Administración.

Operaciones con acciones propias

La sociedad no ha adquirido ni llevado a cabo ningún tipo de operación con acciones propias durante el ejercicio 2024.

Información medioambiental

No existe información relevante a reportar en materia de medioambiente.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha incurrido en gastos de I + D durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2023 se encuentra detallado en la memoria.